

Quito, 30 de marzo del 2017

Señores
Accionista de la Empresa
MAGIC FRAGANCES PERFUMES S.A.
Presente.-

INFORME DE GERENCIA

En mi calidad de Gerente General de la compañía **MAGIC FRAGANCES PERFUMES S.A.** expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2016; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

La empresa Magic Fragrances Perfumes S.A. no registra transacciones para el ejercicio económico 2016, aún así se ha cumplido con todas obligaciones tributarias demandadas por la ley.

Durante el ejercicio económico analizado en este informe **MAGIC FRAGANCES PERFUMES S.A.**, ha mantenido correcta observancia de las disposiciones legales y reglamentarias, establecidas por el Estado Ecuatoriano y sus distintas entidades de control para normar el funcionamiento de las sociedades anónimas.

Atentamente,



Edna North
Gerente General
MAGIC FRAGANCES PERFUMES S.A.